

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.947
19 de febrero de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ACTA DEFINITIVA DE LA 947ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 19 de febrero de 2004, a las 10.25 horas

Presidenta: Sra. RAJMAH Hussain (Malasia)

La PRESIDENTA [traducido del inglés]: Declaro abierta la 947ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Antes de empezar con los asuntos del día, quisiera expresar en nombre de la Conferencia, nuestra honda condolencia y nuestra tristeza por la trágica pérdida de vidas producida por el descarrilamiento de un tren en la ciudad de Nishabour, de la República Islámica del Irán. Acepten nuestro más sentido pésame.

Pasando a cosas más halagüeñas, quisiera dar una cordial bienvenida en nombre de la Conferencia al nuevo Representante Permanente de la República de Corea, el Excmo. Sr. Embajador Hyuck Choi. Se halla sentado justo delante de mí y quisiera asegurarle nuestra plena cooperación. Bienvenido, señor Embajador.

Hoy tenemos cuatro inscritos en la lista de oradores: el Embajador Rivasseau, de Francia; el Embajador Mya Than, de Myanmar; la Embajadora Portocarrero, de Venezuela; y Malasia, que pronunciarán una declaración nacional.

No obstante, antes de dar la palabra, quisiera pronunciar algunas observaciones de apertura, ahora que Malasia ocupa la Presidencia de la Conferencia por primera vez en nuestra historia.

Es en verdad un honor para Malasia asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme del 16 de febrero al 14 de marzo de 2004. Me complace seguir los pasos de mi distinguida predecesora, la Embajadora Amina Mohamed de Kenya, colega del Grupo de los 21, al que pertenece Malasia. Quisiera encomiar la labor de la Embajadora Amina por sus infatigables esfuerzos para poner en marcha la labor sustantiva de la Conferencia. Tengo el propósito de continuar esos esfuerzos adoptando las conclusiones a las que llegó la Embajadora Amina al concluir su Presidencia como punto de partida común de mis propias consultas con los miembros. Al mismo tiempo, también tendré en consideración los rigurosos análisis, conclusiones y recomendaciones de otros distinguidos antecesores en este cargo, así como las propuestas presentadas por delegaciones y grupos.

Malasia es un pequeño país de 23 millones de habitantes amantes de la paz y una nación todavía en desarrollo. Nuestra experiencia y pericia en las negociaciones multilaterales de desarme está todavía en fase de aprendizaje, si se compara con la de muchas otras delegaciones en esta augusta Sala. En consecuencia, es con la más profunda humildad como asumo el cargo de Presidenta de la Conferencia de Desarme y dándome perfecta cuenta de la grave responsabilidad que recae en mis hombros al guiar y encaminar los trabajos de la Conferencia.

Como asimismo Malasia ocupa actualmente la Presidencia del Movimiento de los Países No Alineados y la Presidencia de la Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica, me siento aún más motivada para considerar de primordial importancia la labor que habré de asumir en las próximas cuatro semanas, dado que la paz y la seguridad internacionales son objetivos importantes de las dos organizaciones que preside Malasia en la actualidad.

Reflexionemos un minuto sobre el motivo por el que nos hallamos reunidos. La Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre el desarme. Su cometido en general, convenido por sus miembros, consiste en promover el logro del desarme

(La Presidenta)

general y completo bajo un efectivo control internacional. Establecida en 1979, no es un órgano de las Naciones Unidas, sino que tiene carácter autónomo y recibe apoyo del sistema de la Organización. El presupuesto de la secretaría de la Conferencia se incluye en el presupuesto de las Naciones Unidas y a la Conferencia se le permite celebrar sus reuniones periódicas en este hermoso marco que es la Sala del Consejo del Palacio de las Naciones.

Aunque la Conferencia puede atribuirse el mérito de los importantes tratados de desarme negociados en el período hasta mediados de los noventa, en los últimos siete años no hemos sido capaces de ningún resultado. Los sucesivos presidentes que me precedieron han repetido como un mantra, y con razón, que la Conferencia ha languidecido durante los últimos siete años al no ser capaz de llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. Aunque las delegaciones han asistido diligentemente a las sesiones de la Conferencia para pronunciar declaraciones y participar en los debates sobre las cuestiones que afectan a la paz y la seguridad internacionales, no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en cuanto a cómo avanzar en la labor sustantiva relativa a las distintas cuestiones de importancia e interés común que figuran en la agenda de la Conferencia. En consecuencia, no hemos podido mostrar ningún resultado en los últimos siete años del que podamos decir que ha contribuido al fomento de la paz y la seguridad mundiales bajo un control internacional efectivo. Aunque hay sobre la mesa una propuesta de programa de trabajo (la denominada propuesta A5) que cuenta con amplio apoyo, algunas delegaciones clave aún no se han pronunciado al respecto. Si todos juntos no hacemos algo para que la Conferencia avance, ésta dejará de tener relevancia y se irá apagando a medida que las delegaciones dediquen sus limitados recursos a necesidades más apremiantes en otro ámbito. En un momento en que la comunidad mundial se enfrenta a graves desafíos para la paz y la seguridad, la Conferencia, dicho sin ambages, no tiene otra alternativa que recobrar y ponerse a trabajar en serio.

Así pues, el reto que tengo por delante en tanto que Presidenta actual de la Conferencia de Desarme, al igual que todos mis antecesores, es cómo encontrar la "fórmula mágica" que nos permita emprender el trabajo sustantivo. ¿Cómo, en tanto que Presidenta, voy a encontrar voluntad política entre las delegaciones clave para salvar la distancia que nos separa todavía de una labor eficaz? Aunque no haré grandes promesas de poder hallar esa fórmula mágica, sí me esforzaré al máximo para hacer que las delegaciones avancen hacia un acuerdo consensuado sobre un programa de trabajo equilibrado y aceptable para todos. Ese será mi principal objetivo. Sin embargo, el tiempo de que dispone cada Presidente para hacer ese trabajo milagroso es breve. Mi tarea en tanto que Presidenta, aparte de presidir las sesiones, será sobre todo facilitar los debates y la convergencia de pensamiento. El éxito de la Conferencia, estimados amigos, no está en mis manos, sino en el trabajo común de todas las delegaciones.

Sé que en los esfuerzos por alcanzar los nobles objetivos de la Conferencia de Desarme las delegaciones contarán con el pleno apoyo del Sr. Sergei Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia de Desarme y Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, del Sr. Enrique Román Morey, Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme, y de otros miembros de la secretaría. En nombre de las delegaciones y de la Conferencia, permítanme expresarles nuestro reconocimiento más profundo por el firme apoyo que nos han prestado y que seguirán prestando a las delegaciones y a la Presidencia. Sé que comparten la profunda frustración de las delegaciones por la falta de avances sustantivos en la Conferencia en los últimos siete años.

(La Presidenta)

Permítaseme concluir mi primera declaración en tanto que Presidenta deseando a la Conferencia de Desarme todo lo mejor en nuestra búsqueda de un terreno de consenso que nos permita avanzar. Cuento con el apoyo y la cooperación de todos los presentes, incluidos los miembros de la sociedad civil que observan cómo se desenvuelve nuestra labor desde la tribuna pública.

A continuación me complace dar la palabra al primer orador de la mañana, el Embajador François Rivasseau, de Francia.

Sr. François RIVASSEAU (Francia) *[traducido del francés]*: Señora Presidenta, permítame felicitarla por ocupar la Presidencia de la Conferencia y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación. La decisión de la Conferencia de 12 de febrero relativa a la sociedad civil mueve a mi delegación a formular algunas observaciones que quisiera compartir con ustedes.

En esa declaración había una serie de detalles, concretamente en los párrafos 2, 4 y 5, que no nos satisfacían plenamente y que por otra parte indujeron a la Presidencia a hacer aclaraciones. También señalo que no se habían evaluado exactamente los costos que entrañaba la decisión y, en esas condiciones, quisiera recordar la postura de mi país de que la cuestión de la participación de la sociedad civil, que es muy importante, no debe considerarse con independencia de la conclusión positiva de un debate de conjunto sobre la problemática general de la mejora de los métodos de trabajo de la Conferencia, en la línea de los trabajos llevados a cabo en los últimos años en este recinto.

Opinamos que debe continuar el debate sobre este tema. Las soluciones importantes que esbozamos la semana pasada adquirirán sentido como parte de una simplificación y racionalización de los métodos de trabajo y es en ese espíritu como procederemos con respecto a este tema. El acuerdo del 12 de febrero no debe hacernos olvidar los otros aspectos que aún nos quedan por resolver.

Señora Presidenta, le doy las gracias y, para concluir, quisiera añadir que las palabras introductorias que acaba de pronunciar nos han movido profundamente. Indican una dirección acertada y confiamos en sacar el máximo provecho de las semanas venideras.

La PRESIDENTA: Agradezco sus declaraciones al Embajador Rivasseau. No dejaremos de tomar nota de sus comentarios. Muchas gracias por sus amables palabras a la Presidencia. El próximo orador de la lista es el Embajador Mya Than, de Myanmar.

Sr. MYA THAN (Myanmar) *[traducido del inglés]*: Señora Presidenta, me complace verla a usted, buena amiga y hermana, de un país que es también miembro de la ASEAN, nuestra vecina Malasia, presidiendo la Conferencia de Desarme. Sepa que puede contar con el pleno apoyo y cooperación de la delegación de Myanmar. Estamos seguros de que puede dirigir y dirigirá eficazmente la Conferencia de Desarme en esta coyuntura decisiva.

(Sr. Mya Than, Myanmar)

Quisiera despedirme de los jefes de las delegaciones en la Conferencia de Desarme que han abandonado Ginebra al concluir su misión: Embajador Rakesh Sood, de la India, Embajador Nugroho Wisnumurti, de Indonesia, Embajador Prasad Kariyawasam, de Sri Lanka, Embajador Johan Molander, de Suecia, Embajador Mykhailo Skuratovskyi, de Ucrania, y Embajador Eui-Yong Chung, de la República de Corea.

También quisiera dar la bienvenida entre nosotros a los recién llegados: Embajador Michel Adam, de Bélgica, Embajador Mikhail Wehbe, de Siria, Embajadora Elizabet Borsiin Bonnier, de Suecia, Embajador Doru Costea, de Rumania, Embajadora Sarala Fernando, de Sri Lanka, Embajadora Jackie Wolcott Sanders, de los Estados Unidos de América y Embajador Hyuck Choi, de la República de Corea.

Faltaría a mi obligación en esta ocasión si no rindiera homenaje a su predecesora. Es digna de encomio la experta dirección de su antecesora, la Embajadora Amina Mohamed de Kenya, en la aprobación sin contratiempos de la agenda y de la decisión sobre la participación de la sociedad civil en los períodos de sesiones anuales de la Conferencia.

El mundo se halla todavía en las sacudidas del nacimiento de un nuevo orden mundial. Todavía no sabemos a ciencia cierta qué forma o carácter adoptará ese orden o cuáles serán sus múltiples ramificaciones o todas sus consecuencias. También se está modificando el entorno internacional en materia de seguridad y nos enfrentamos a nuevas amenazas en ese terreno cuando todavía estamos inmersos en los antiguos problemas de seguridad.

Por todo ello debemos dedicarnos colectiva e individualmente a una rigurosa introspección y a una reflexión profunda sobre el presente y el futuro de los esfuerzos multilaterales en pro del control de armamentos y el desarme.

El fin de la guerra fría en 1989 puso fin al enfrentamiento Este-Oeste y al conflicto ideológico. Sin embargo, la era posterior a esa guerra nos ha traído nuevas amenazas para la seguridad y la situación ha resultado ser todavía más compleja e imprevisible.

El mundo asistió consternado a los trágicos acontecimientos de los atentados terroristas contra el Centro Mundial de Comercio y el Pentágono el 11 de septiembre de 2001, que constituyeron una nueva divisoria en las relaciones internacionales. La época posterior a esa fecha nos coloca ante nuevas amenazas a la seguridad: el terrorismo y las armas de destrucción en masa. Esas amenazas se han visto ampliadas por el actual proceso de mundialización.

¿Cómo podemos enfrentarnos a las nuevas amenazas y desafíos para la seguridad que representa el nuevo entorno internacional? ¿Cómo seguiremos esforzándonos por resolver los antiguos problemas en materia de seguridad y enfrentarnos a los nuevos? ¿Cómo aprovecharemos de la mejor manera los foros existentes -incluida la Conferencia, único foro de negociación multilateral sobre el desarme- para negociar los necesarios acuerdos de control de armamentos y desarme al tiempo que, en su caso, se exploran nuevas posibilidades? Todas estas importantes cuestiones se nos agolpan en el cerebro. Deberíamos tratar de hallar respuestas adecuadas a esas preguntas.

(Sr. Mya Than, Myanmar)

Aunque seguimos en el empeño de ver claro, hay algunas realidades y hechos patentes que no podemos desconocer. Por muy poderoso que sea un país, no puede actuar por su cuenta cuando se trata de problemas de seguridad mundiales, como ha quedado demostrado por los esfuerzos internacionales en la lucha contra el terrorismo. Aunque el multilateralismo atraviesa un momento difícil, desde luego puede ser sustituido por el unilateralismo cuando hay que lidiar con los problemas de seguridad mundiales. Las dos cuestiones paralelas de la no proliferación nuclear y del desarme nuclear deben atenderse de manera coordinada y correlacionada. Una de ellas no puede resolverse aislándola de la otra. Lo mismo cabe decir en lo que atañe a la no proliferación y el desarme de otras armas de destrucción en masa.

El período de sesiones de la Conferencia de Desarme de este año se desarrolla en un momento difícil y delicado del control de armamentos y del desarme multilaterales.

Hemos asistido al debilitamiento de los compromisos internacionales. Para nuestra consternación, hasta los compromisos consagrados en el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000 se han puesto en entredicho.

La comunidad internacional ha sido testigo del fin del Tratado ABM. Sigue habiendo obstáculos a la entrada en vigor del Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), que constituye uno de los pasos más urgentes que han de darse en el proceso sistemático, progresivo e irreversible del desarme nuclear. Este importante foro de negociación, la Conferencia de Desarme, se ha empantanado en un punto muerto los últimos siete años, con la salvedad de 1998, en que contó con un programa nominal de trabajo aunque de hecho no se dedicó a ninguna labor sustantiva.

Este es un momento definitorio para la Conferencia de Desarme.

Tras siete años de punto muerto seguirán cuestionándose la credibilidad y pertinencia de la Conferencia si ésta, una vez más pierde otro año en 2004. Pienso que es un punto de vista que comparten todos los Estados miembros de la Conferencia el que ésta no deje que pase en blanco el 2004. Pongamos, pues, todo de nuestra parte y demos el tranco que nos falta para superar la actual situación de punto muerto.

Aunque la Conferencia no ha podido hasta ahora dar un paso decisivo en la adopción del programa de trabajo y asumir plenamente sus funciones, es un hecho que no faltan esfuerzos e iniciativas por parte de las delegaciones. En realidad la labor y las consultas entre ellas a fin de lograr un consenso sobre el programa de trabajo han sido intensas.

Actualmente está sobre el tapete la iniciativa de los cinco Embajadores -la propuesta A5- que ha servido de base a consultas provechosas. Felicito a los cinco Embajadores por su valiosa contribución.

(Sr. Mya Than, Myanmar)

Como dijo la Embajadora Kuniko Inoguchi, anterior Presidenta de la Conferencia, en su declaración en la sesión plenaria del 20 de enero de 2004, aún no se ha logrado el consenso sobre la propuesta A5, aunque muchas delegaciones han indicado su apoyo a la iniciativa. Deberíamos hacer todo lo posible por reducir las diferencias que aún quedan para llegar a consensuar un programa de trabajo de manera expeditiva.

Debiéramos partir de la propuesta A5 y a la vez acoger con satisfacción cualesquiera otras propuestas innovadoras e iniciativas que puedan servirnos para hallar un terreno común.

Teniendo esto en cuenta, quisiera proponer algunas enmiendas a la propuesta A5 a fin de facilitar las intensas consultas que se desarrollan actualmente para consensuar un programa de trabajo lo antes posible. Mi humilde propósito al hacerlo es complementar la propuesta. A este respecto tengo espíritu muy abierto y soy flexible.

De hecho, he consultado estrechamente con el Embajador Mohamed-Salah Dembri de Argelia, el único miembro que queda aún del grupo original de la A5, así como con los representantes permanentes de los otros cuatro para llegar a una versión revisada de la propuesta A5 en la que se incorporen las enmiendas que he propuesto.

Esa versión revisada podría calificarse de propuesta A6 o de propuesta A5+1. O puede denominarse de otra forma. El nombre no importa, lo que interesa es el contenido. El texto de esa versión revisada se distribuirá a todas las delegaciones que participan en la Conferencia como documento oficioso de consulta rápida.

Confiamos en que con esta versión revisada contribuiremos a reducir las diferencias que aún quedan y se facilitará la labor de llegar a un consenso sobre el programa de trabajo.

Las enmiendas propuestas por Myanmar constan de dos partes: creación de cuatro comités ad hoc sobre los cuatro temas principales, y nombramiento de coordinadores especiales.

Mi humilde propósito es partir de la propuesta A5. Sólo he añadido algunas ideas nuevas, matices y expresiones que, opino, mejorarán el texto y facilitarán nuestra labor de salvar las diferencias que aún persisten.

En primer lugar quisiera subrayar que el proyecto I, relativo a la creación de los cuatro comités ad hoc sobre el desarme nuclear, los materiales fisibles, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (PAROS) y las garantías de seguridad, respectivamente, es nuestra prioridad. En eso debiéramos concentrarnos. El proyecto II sobre el nombramiento de coordinadores especiales tiene menos importancia, y sólo lo abordaremos si los Estados miembros siguen interesados en nombrar tales coordinadores.

En segundo lugar, mi criterio, por consiguiente, sería desligar la cuestión de la creación de los cuatro comités ad hoc de la del nombramiento de los coordinadores especiales.

En tercer lugar he tratado de no inflar la propuesta de enmiendas.

(Sr. Mya Than, Myanmar)

Hablamos a menudo de la necesidad de no ligar cosas distintas. La ventaja de este proceder es que la cuestión del establecimiento de los cuatro comités ad hoc puede desligarse del marco rígido de la cuestión del nombramiento de coordinadores especiales. De esta manera se abrevia, se simplifica y se facilita el llegar al consenso.

En cuarto lugar, el desarme nuclear es la máxima prioridad de Myanmar y de casi todos los Estados miembros de la Conferencia. Es también el primer tema de su agenda. Por consiguiente, me mantengo en el orden de la agenda de la Conferencia avalada por el tiempo.

En quinto lugar sobre la cuestión del desarme nuclear, la pequeña enmienda que hago es de atenerse al texto del Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000 a fin de simplificar las cosas.

En sexto lugar, dejo también de lado la declaración presidencial para facilitar y simplificar el llegar a un acuerdo. Las declaraciones presidenciales son elementos de reserva para cuando se hace absolutamente necesario complementar el programa de trabajo. Podemos recurrir a ellas sólo si hace falta para rematar un acuerdo o un programa de trabajo.

Opino que las enmiendas propuestas servirán como elementos de un proceso de desarrollo con el que lograr el consenso sobre un programa de trabajo. Con una mente abierta y una actitud flexible acogería con satisfacción cualquier otra sugerencia constructiva o enmienda que se base en ese texto revisado y que propicie verdaderamente nuestro empeño de llegar a un acuerdo en cuanto al programa de trabajo.

Pronto llegará el momento de atenerse a un solo texto revisado y concentrarse en él, de forma que de verdad nos dediquemos a la negociación del texto de consenso definitivo de un programa de trabajo aceptable para todos los miembros de la Conferencia de Desarme.

Me permito ahora expresar algunos pensamientos de la delegación de Myanmar sobre otras cuestiones o "cuestiones nuevas". La Conferencia de Desarme debería estar abierta a cuestiones adicionales de forma que su labor pueda seguir siendo pertinente a las necesidades de nuestro tiempo.

Desde el punto de vista de la delegación de Myanmar, la Conferencia puede abordar otras cuestiones pertinentes o innovadoras, como las siguientes: medidas para impedir que los terroristas obtengan armas de destrucción en masa; armas radiológicas; algunos aspectos de la prohibición del comercio ilícito de armas pequeñas; prohibición de la exportación y transferencia ilícita de minas antipersonal; cuestiones de cumplimiento; misiles; y cualesquiera otras cuestiones adicionales que puedan acordar los Estados miembros de la Conferencia.

Esta lista es provisional y no es exhaustiva. Lo importante es que la Conferencia debe abordar cualesquiera otras cuestiones en que convengan los Estados miembros.

(Sr. Mya Than, Myanmar)

Deberíamos mantener flexibles el formato y las modalidades de abordar cualesquiera otras cuestiones. La Conferencia puede hacerlo en las sesiones plenarias, oficiosas u oficiales. Más adelante puede establecer un mecanismo o mecanismos apropiados para las cuestiones nuevas que corresponda, según convenga.

En cuanto a la cuestión del tipo de resultado que cabe esperar de esa actividad, puede tratarse de resultados útiles, como declaraciones políticas, declaraciones de principios e incluso acuerdos. Todo depende de la voluntad y buen criterio colectivo de los Estados miembros de la Conferencia.

Somos defensores ardientes del multilateralismo. Tenemos que esforzarnos al máximo para reforzarlo, en particular en la esfera del control de armamentos y el desarme. No nos olvidamos de que el multilateralismo es también un medio y no un fin en sí mismo. Debe sacarse el máximo provecho de los foros multilaterales para alcanzar resultados concretos. La Conferencia de Desarme y los órganos que la precedieron han producido numerosos e importantes tratados multilaterales, como el Tratado sobre la no proliferación (TNP), la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las armas biológicas. Opinamos sinceramente que la Conferencia de Desarme es capaz de alcanzar nuevos acuerdos multilaterales y de abordar nuevas cuestiones de seguridad pertinentes a las necesidades de nuestro tiempo, siempre y cuando haya voluntad política por parte de los Estados miembros.

Por consiguiente, revitalicemos la Conferencia y permitámosle desempeñar las funciones que le incumben, a saber, negociar acuerdos multilaterales de control de armamentos y desarme.

La PRESIDENTA: Agradezco al Embajador Mya Than de Myanmar su interesante discurso y estoy segura de que todas las delegaciones reflexionarán sobre las propuestas que acaba de hacer. Tengo ahora el honor de dar la palabra a la Embajadora Portocarrero de Venezuela para hacer una declaración general.

Sr. SANTANA (Venezuela): Señora Presidenta, voy a leer esta declaración en nombre de la Embajadora Portocarrero, quien debía haber estado presente esta mañana en la Sala y algún motivo de fuerza mayor se lo habrá impedido.

Señora Presidenta, es para mi país un verdadero motivo de complacencia verla a usted presidir esta Conferencia. Profesional y personalmente estamos convencidos de que su amplia experiencia, su estilo para impulsar la toma de decisiones y su firme compromiso con el desarme son garantías suficientes para esperar obtener reacciones positivas a sus propuestas, las cuales apoyaremos con entusiasmo.

De la misma manera, y con igual entusiasmo, felicito a la Embajadora Amina Mohamed, quien con su talento diplomático, su dinamismo y su espíritu de lucha logró movilizar importantes voluntades de los Estados miembros para profundizar los trabajos y permitir la participación de la sociedad civil en este foro.

(Sr. Santana, Venezuela)

Señora Presidenta, permítame exponer algunos hechos en relación con los avances que ha tenido mi país durante el año pasado en relación con el desarme y el control de armamentos, y a la vez expresar algunas reflexiones en torno a las futuras actividades de la Conferencia de Desarme:

- **Minas antipersonales.** Venezuela, a través de la Fuerza Armada Nacional, comunicó con fecha 24 de septiembre del año pasado la destrucción de 47.189 minas antipersonales, cumpliendo así con la obligación asumida en virtud del artículo 4 de la Convención de Ottawa, quedando en reserva 5.000 de ellas para fines de entrenamiento. Durante la reciente reunión de los comités permanentes, celebrada en esta ciudad, realizamos una presentación que confirma que nuestro territorio está libre de arsenales de minas antipersonales.
- **Armas cortas.** En el 2003 promulgamos la Ley para el desarme. Con este instrumento el Gobierno eliminará las armas pequeñas, ligeras y de fabricación casera que se encuentran ilegales en manos de la población. Igualmente se llevarán los controles de permiso y posesión legales a través de registros automatizados, y, por último, se decomisarán las armas de guerra que no estén en posesión del Estado. De esta manera se busca salvaguardar la paz, la convivencia, la seguridad ciudadana y de las instituciones, así como la integridad física de las personas y sus propiedades. Esta acción tiene su correspondencia con el contenido del Plan de Acción de las Naciones Unidas en armas pequeñas y ligeras, al cual Venezuela le ha otorgado gran importancia y apoyo.

Por otra parte, quisiera anunciar también que en breve ratificaremos la Convención sobre la prohibición de ciertas armas convencionales excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, perfeccionando así nuestra adhesión a todos los instrumentos de desarme de los cuales formamos parte y demostrando nuestro firme compromiso con todas aquellas medidas que contribuyan tanto a la paz y seguridad internacionales, como al respeto y promoción de las normas del derecho internacional humanitario.

Señora Presidenta, estos anuncios me obligan a manifestar nuevamente la posición de mi país en relación con las actividades de la Conferencia de Desarme. Al igual que otros Estados, estamos avanzando en el plano nacional en la resolución de asuntos relacionados con el desarme, sin que exista una correspondencia en este foro único de negociaciones. Este año que comienza, al parecer, nos trae nuevos auspicios para lograr los objetivos de la Conferencia de Desarme. El interés renovado en el programa a través del intenso debate que suscitó la propuesta de la delegación de Francia, la receptividad para reunirnos oficiosamente a fin de discutir los temas de la agenda, la inclusión de la sociedad civil en nuestros trabajos y, finalmente, pero no menos importantes, las declaraciones más recientes de miembros que se han sumado al amplio apoyo, entre ellos el conjunto del Grupo de los 21, que ostenta la propuesta de los cinco Embajadores.

En este sentido, Venezuela ve con optimismo la posibilidad de lograr un programa de trabajo durante el presente año. Por eso, invitamos a aquellos Estados que aún no han expresado sus observaciones sobre esta última propuesta a que lo hagan, para despejar el camino de las futuras negociaciones que debemos afrontar para cumplir con nuestra responsabilidad.

La PRESIDENTA: Doy las gracias al representante de Venezuela. Entiendo que la Embajadora Portocarrero no ha podido estar presente esta mañana. Quisiera agradecerle el optimismo que ha mostrado para poner en marcha los trabajos sustantivos de este año.

A continuación quisiera abandonar unos minutos mi cargo de Presidenta para pronunciar una declaración nacional en tanto que Embajadora de Malasia ante la Conferencia de Desarme.

La semana pasada, en la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme del 12 de febrero de 2004, el Embajador de los Estados Unidos distribuyó copia del discurso del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Bush, pronunciado en la National Defense University de Washington, D.C. el 11 de febrero de 2004, en el que se abordaba el tema de las armas de destrucción en masa. En su discurso, el Presidente de los Estados Unidos hizo varias alusiones imprecisas a Malasia. Malasia se siente en verdad defraudada, ya que en ese discurso parece ponerse en duda el compromiso del Gobierno de Malasia en lo que atañe a la cuestión de la no proliferación.

Malasia refuta toda insinuación de que una empresa malasia, la SCOPE, esté involucrada en una red internacional que apoye la producción ilegal de centrifugadoras. Desde que se señaló la presunta implicación de la SCOPE en la producción de ciertos componentes de centrifugadoras, Malasia ha efectuado rigurosas investigaciones y facilitado su plena cooperación a todos los interesados. La SCOPE ha confirmado que, si bien es cierto que fabricó 14 componentes semiacabados para la empresa Gulf Technical Industries (GTI) radicada en Dubai, jamás ésta o cualquier otro dio a conocer cuál era el destino final de dichos componentes. El contrato de la SCOPE con la GTI se hizo público al cotizar su empresa matriz, la SCOMI, en la bolsa de valores de Kuala Lumpur en mayo de 2003, conforme lo exige el organismo regulador.

Las investigaciones han demostrado que los componentes fabricados por la SCOPE para la GTI, que comprendían tuberías de revestimiento y abrazaderas, eran genéricos -repito: "genéricos"- y apropiados para distintos usos. Las investigaciones también confirmaron que la SCOPE no tenía ni tiene capacidad para fabricar una centrifugadora completa ni la mayoría de las piezas que se necesitan para montar una centrifugadora.

Cabe subrayar que Malasia ha apoyado siempre los esfuerzos internacionales para prevenir la transferencia ilegal de tecnología nuclear o la producción ilegal de materiales que puedan utilizarse indebidamente para el desarrollo clandestino de armas de destrucción en masa. Malasia se adhiere firmemente no sólo a la causa de la no proliferación sino también al objetivo de la eliminación total y completa de todas las armas de destrucción en masa.

En consecuencia, Malasia lamenta que un contrato comercial ordinario celebrado por la empresa SCOPE haya sido distorsionado, exagerado y sacado fuera de toda proporción. Nos ofende que Malasia haya sido señalada deliberadamente en el discurso cuando el Presidente Bush también había afirmado claramente que los agentes de la red en Europa, el Oriente Medio y África habían adquirido otras piezas necesarias. Sin embargo, no mencionó los nombres de los países que los acogían.

(La Presidenta)

Malasia se siente ofendida por el hecho de que el Presidente Bush la haya designado de manera injusta y deliberada, empañando así su trayectoria en la cuestión de la no proliferación. Malasia no pertenece a la liga de naciones con aspiraciones nucleares, y por ese motivo los Estados Unidos debieran abstenerse de implicar al país en actividades de proliferación nuclear. Malasia espera que los Estados Unidos lleven sus relaciones con los países pequeños como Malasia con espíritu de justicia.

El Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia Datuk Seri Syed Hamid Albar publicó un comunicado de prensa el 13 de febrero de 2004 en que figuraba la refutación que acaba de pronunciarse en respuesta al discurso del Presidente Bush. La delegación de Malasia en la Conferencia de Desarme pide, pues, a la secretaría que distribuya copias de la presente declaración y del comunicado de prensa del Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia a las delegaciones y observadores que participan en la Conferencia y que incluya estos documentos como documentos oficiales de la Conferencia de Desarme.

A continuación quisiera volver a asumir mi función de Presidenta de la Conferencia. Con ello termina la lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra en este momento antes de pasar a otras cuestiones? Puesto que no parece ser ese el caso pasaré a las palabras de clausura.

Antes de levantar esta primera sesión de la Conferencia de Desarme bajo mi Presidencia, quisiera informar a todas las delegaciones de que lamentablemente tendré que ausentarme de Ginebra del 23 de febrero al 1º de marzo para asistir a la cumbre del Grupo de los 15 en Caracas (Venezuela) en tanto que representante personal del Primer Ministro de Malasia en esa reunión. Aunque soy consciente de mis obligaciones como Presidenta de la Conferencia y quisiera hallarme aquí en Ginebra durante todo mi mandato, se trata de una obligación oficial que no puedo soslayar, ya que el Primer Ministro de Malasia asistirá a dicha cumbre. Así pues confío en que me comprenderán. De hecho otros embajadores en la Conferencia que también son miembros del G-15 irán asimismo a Caracas.

Durante la semana que dure mi ausencia me sustituirá como Presidente de la Conferencia, según lo previsto en el artículo 10 del reglamento, el Embajador Pablo Macedo de México, que es el siguiente después de Malasia en la línea de la Presidencia. El Embajador Macedo, distinguido y capaz diplomático, presidirá la sesión de la Conferencia el jueves 26 de febrero de 2004 y las consultas presidenciales del día anterior. Espero que tomen nota de este anuncio.

Pasando a otra cuestión, en relación con la decisión sobre la sociedad civil, recordarán que en la sesión plenaria del pasado jueves bajo la Presidencia de la Embajadora Amina, la Conferencia adoptó la decisión de dar más realce a la sociedad civil en la labor de la Conferencia de Desarme. En el párrafo 5 de la decisión, recordarán, se alude, entre otras cosas, a un proceso de selección oficial que se establecerá para examinar las peticiones de las organizaciones no gubernamentales de dirigirse a la Conferencia. En este sentido y en cumplimiento de la decisión, quisiera pedir a la secretaría que redacte un documento de antecedentes sobre el proceso de selección. Agradecería también que dicho documento estuviera listo antes del 4 de marzo de 2004. Así pues, hay unas dos semanas para prepararlo.

(La Presidenta)

También me había propuesto convocar una sesión plenaria oficiosa el jueves 4 de marzo, con la posibilidad de continuar el día 11, sobre el tema del programa de trabajo de la Conferencia, para que las delegaciones tengan la oportunidad de mantener una interacción animada de grupo sobre el programa de trabajo, que hasta la fecha ha sido tan esquivo. Esas reuniones se celebrarán inmediatamente después de las sesiones plenarias previstas para esos días. Planteé esta cuestión ayer en las consultas presidenciales y dado que he sabido esta mañana por un coordinador de grupo que hay una delegación que quisiera todavía consultar este asunto con su capital, no creo que haya consenso aún sobre la propuesta, por lo que la dejaré estar de momento hasta que todas las delegaciones me hagan saber su voluntad de participar.

Ahora, antes de dar por terminados los asuntos del día, quisiera comprobar si alguna delegación más quiere tomar la palabra. Como no parece ser así, con esto damos por concluida la sesión.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 26 de febrero de 2004 a las 10.00 de la mañana en esta misma Sala bajo la Presidencia interina del Embajador Pablo Macedo, de México.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.